Expediente: **892/01**
Carátula: **BUSTOS JOSE ANTONIO Y OTROS C/ T.A. LA ESTRELLA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORVALAN, HUGO OSVALDO-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, RODRIGO OSVALDO-ACTOR
90000000000 - FLECHA BUSS S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - MILAD, JOSE EDGARDO-ACTOR
20274934132 - BUSTOS, JOSE ANTONIO-ACTOR
20172678824 - DERUDER HNOS. S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - MILAD, EDUARDO JOSE-ACTOR
90000000000 - T.A. LA ESTRELLA S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 892/01

H105015174436

JUICIO: "BUSTOS, JOSE ANTONIO Y OTROS c/ T.A. LA ESTRELLA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 892/01.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024

A la presentación de fecha 02/07/24, efectuada por el letrado apoderado Jorge Luis José Wyngaard:

Atento a lo solicitado por el letrado presentante, a fin de unificar las sumas dadas en pago por la codemandada al letrado Rodrigo Achá Sanjinés, que obran en las cuentas judiciales pertenecientes a los autos del título, dispongo:

LIBRAR OFICIO al Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a fin de que proceda a transferir la suma de **$1.917,10** depositada en la cuenta judicial n° 562200003489024, CBU n° 2850622350000034890241, a la cuenta judicial n° 562200003429059, CBU n° 2850622350000034290591, que también pertenece a este juicio y está abierta a la orden de la GEAT N° 1.

Hago saber al banco que deberá informar el cumplimiento de lo aquí ordenado en el plazo de dos días de recibido el oficio.

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.